

**ANEXO VIII: PROPUESTA DE RECONOCIMIENTO DE GRADO EN INGENIERÍA DE LA TECNOLOGÍA DE MINAS Y ENERGÍA
UNIVERSIDAD DE SALAMANCA**

B: RECONOCIMIENTO DE MENOS DE 30 CRÉDITOS

TÍTULO UNIVERSITARIO: Ingeniería de la Tecnología de Minas y Energía				
CICLO FORMATIVO DE GRADO SUPERIOR: Eficiencia Energética y Energía Solar Térmica				
Código	Asignaturas del Grado a reconocer	Tipo de asignatura	ECTS	Módulos (*)
106105	Informática	Básica	6	1
106110	Empresa	Básica	6	2
106118	Termotecnia	Obligatoria	6	3
106119	Legislación	Obligatoria	3	4
106131	Energías renovables	Obligatoria	6	5
TOTAL CRÉDITOS RECONOCIDOS			27	

(*) Módulo, según relación abajo indicada, que imparte los contenidos de las asignaturas objeto de reconocimiento.

Módulo profesional 1: Equipos e instalaciones térmicas. 14 ECTS/224 h
Módulo profesional 2: Procesos de montaje de instalaciones. 15 ECTS/224 h
Módulo profesional 3: Representación gráfica de instalaciones. 16 ECTS/128 h
Módulo profesional 4: Eficiencia energética de instalaciones. 17 ECTS/126 h
Módulo profesional 5: Configuración de instalaciones solares térmicas. 18 ECTS/105 h